



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 58 FRACCIONES I Y XXIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y LOS ARTÍCULOS 67 PÁRRAFO 1 INCISO J), 69 PÁRRAFO 2, 73 PÁRRAFO 3 Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-124

MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LLAMAR AL CIUDADANO EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA, DIPUTADO SUPLENTE DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE RINDA PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE DEL DIPUTADO MIGUEL MANZUR NADER, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO PRIMERO. Mediante el cual se determina llamar al Ciudadano Eduardo Hernández Chavarría, Diputado Suplente del Primer Distrito Electoral local, para que rinda protesta como Diputado Suplente del Diputado Miguel Manzur Nader, de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas.

ARTÍCULO SEGUNDO. Convóquese al Ciudadano Eduardo Hernández Chavarría, para que rinda la protesta como Diputado.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo inicia su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 3 de marzo del año 2010.
DIPUTADO PRESIDENTE**

JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ.

MARÍA GUADALUPE SOTO REYES.

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LLAMAR AL CIUDADANO EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA, DIPUTADO SUPLENTE DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE RINDA PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE DEL DIPUTADO MIGUEL MANZUR NADER, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 3 de Marzo del año 2010.

**C. ING. EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LX-124, mediante el cual se determina llamar al Ciudadano Eduardo Hernández Chavarría, Diputado Suplente del Primer Distrito Electoral local, para que rinda protesta como Diputado Suplente del Diputado Miguel Manzur Nader, de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ.

MARÍA GUADALUPE SOTO REYES.